

Alveraz de esta Junirica. suplicando rendidamente
a esta Ciudad se sirva mandar abrir el Archivo y que
se de testimonio de lo que de Lucas y Pedro Canales
manor que se hallan anotado por el fiscalgo en el libro
de la Parroquia de Sta. Maria formado el año pasado de seis.
cientos treinta y cinco; Con lo demás q. contiene el que
se leyó a la letra; Tal y juntamente en su inteligencia
Acordó se abra dho Archivo con la formalidad y
solemnidad que se acostumbra, y de esta parte el
testimonio que se sigue, de lo q. constare y fuere de dar.

Juan Ant. de Luena *Don Juan Menchison*

Amoros

Gonzalo Zamora *Diego Arriola*
Gallardo

